



No. 07-079779-00009-0005

Fecha: 2015-04-29 15:58:20 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
 Tra. 2 PATENTES Eve: 323 ANUALIDADES
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-098365-00000-0000

Fecha: 2015-04-29 15:58:20 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
 Tra. 317-OP-PETICION Eve:
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 1

BOGOTÁ D.C. 27 DE MARZO DE 2015

SEÑORES:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Atn.: Dr. José Luis Salazar – Director de Nuevas Creaciones

CIUDAD

DERECHO DE PETICIÓN 07-79779

Yo, **Hernando Castillo Villarraga**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.237.033**, como titular de la **Patente de Invención de Ingeniería Mecánica** con el título **"MANIQUÍ MECÁNICO DE TALLA VARIABLE PARA CONFECCIÓN"** y expediente número **779779**, de acuerdo con las conclusiones de nuestra reunión en su oficina de la **Dirección de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**, en la tarde del **24 de marzo de 2015**, mediante el presente documento deseo presentar a usted un derecho de petición en relación al mantenimiento de dicha patente, en particular, recordando que el día **19 de enero de 2015** radiqué en la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** los documentos para tal efecto. La situación que se presenta en relación a la patente en cuestión en este momento es la de **"PENDIENTE APLICACIÓN DESGLOSADA"**, según lo muestra la caja de dialogo de **"Afectaciones de Nuevas Creaciones"** de la aplicación para **consulta de Patentes de la SIC**. Según entiendo, esto se debe a que la fecha final para pago con recargo se había dado unos pocos días antes. Respecto a esto puedo decir que **no hubo claridad suficiente en la asesoría** que recibí en las oficinas de atención al ciudadano en relación al plazo final para el pago y el trámite del mantenimiento de ésta patente, esto provino de una confusión en relación a la fecha de presentación y la fecha de concesión de la patente. Yo hice este trámite del mantenimiento de la patente en cuestión, con la convicción de que la fecha del **19 de enero de 2015** estaba bien dentro del término del plazo final establecido por la **SIC** para tal efecto.

Yo necesito mantener vigente esta patente ya que tengo compromisos financieros, de producción y de exportación, lo cual implica que genero puestos de trabajo y pago impuestos, todo lo cual beneficia al **Ministerio de Comercio e Industria** y al país.

Adicional a todo lo anterior, como ciudadano colombiano, he tramitado ante la división de Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio durante **14 años**, diversos petitorios de registro de **Diseños Industriales y Patentes de Modelo de Utilidad y de Invención de Ingeniería Mecánica**, obteniendo en el **100 %** de los casos el respectivo título. Y he hecho de esto un fundamento de mis actividades económicas respeto a la manufactura y comercialización de las aplicaciones relacionadas con cada caso, generando puestos de trabajo y pagando impuestos siempre.

Con esto en mente, y como ciudadano colombiano, considero que puedo contar con el apoyo y la benevolencia del gobierno y en particular de la **Superintendencia de Industria y Comercio** en relación al mantenimiento de la patente en cuestión.

CORDIALMENTE,

HERNANDO CASTILLO VILLARRAGA
 C.C. 19.237.033

(E corresponde) \$679.000 9-12

Cancelo \$451.000 5-8

T.P. 3108107

E.O. 31108110